



Expediente: 962/10
Carátula: CARDOZO JUAN ENRIQUE C/ LUNA ARTURO RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO/A
20178605802 - CARDOZO, JUAN ENRIQUE-ACTOR/A
900000000000 - LUNA, ARTURO RAMON-DEMANDADO/A
900000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, -CITADO/A EN GARANTIA
20224148764 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 962/10



H102325481620

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: CARDOZO JUAN ENRIQUE c/ LUNA ARTURO RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 962/10

Proveyendo actuación: OFICIO ENVIADO 23/04/2025-07:40

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Por recibida causa penal de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala 1 en formato digital. Atento ello, pasen los autos a despacho para dictar sentencia.
MBT FDO. DR. PEDRO DANIEL CAGNA JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA V NOMINACION

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.